



DECLARACIÓN DE GÉNERO

El Centro de Excelencia para la Calidad, Investigación y Desarrollo en Salud, Cencisalud S.A.S consciente de la importancia de la equidad laboral desde la perspectiva de género, realiza la presente declaración encaminada a impulsar la transformación cultural en el desarrollo de todos los procesos organizacionales, asegurar y aplicar medidas que busquen la igualdad de derechos y responsabilidades entre hombres y mujeres a través de la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género-SGIG, aportando así a la generación de valor en el contexto interno y externo institucional, los principios para el empoderamiento económico de las mujeres WEP's y al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible objetivo 5, en los siguientes aspectos:

- Promover diferentes habilidades, perspectivas y maneras de trabajo al mejorar la diversidad de nuestro talento humano desde los diferentes procesos de gestión dentro de los que se encuentran: vinculación, desarrollo continuado, manejo de la comunicación no sexista y lenguaje incluyente, prevención de acosos y abuso y seguridad y salud en el trabajo.
- Lograr una mayor participación de mujeres en la vida económica, política y cultural del país.
- Fortalecer el liderazgo femenino mediante el incremento de mujeres en los espacios de toma de decisiones de las empresas y organizaciones.
- Visibilizar la contribución de la mujer en la economía familiar y mejorar la distribución de las actividades de cuidado con corresponsabilidad.
- Cambiar culturalmente al país, desde las bases y desde los territorios, resignificando no solo el papel de la mujer en el aparato social y productivo, sino promoviendo una participación equitativa de hombres y mujeres.
- Constituir a Cencisalud como referente en el sector salud por implementar acciones efectivas para el cierre de brechas de género en sus estructuras de trabajo.

El alcance de la presente declaración es:

Generar un cambio cultural en nuestro Talento Humano para propiciar espacios de inclusión a través de la adopción de equidad de género en todos nuestros documentos misionales y la sensibilización de nuevos parámetros y esquemas sociales, donde mujeres y hombres sean igualmente protagonistas tanto del ámbito productivo, como de la vida familiar.

Esta declaración de género tiene los siguientes objetivos:

- Propiciar la igualdad de oportunidades en el acceso de hombres y mujeres a los servicios ofrecidos por Cencisalud S.A.S. frente a las condiciones de trabajo, vinculación, capacitaciones y bienestar.
- Visibilizar la contribución de la mujer en la economía familiar y promover la distribución de las actividades de cuidado con corresponsabilidad.
- Promover acciones para eliminar estereotipos y las barreras que impiden que hombres y mujeres, accedan en igualdad de condiciones a compensaciones equitativas y a espacios de participación y toma de decisión.
- Impulsar la transformación de roles de género
- Promover ambientes de trabajo libres de conductas de hostigamiento y violencias de género.

Aprobado

Director General

Revisado

Equipo Proyecto ISO 9001

Elaborado

Líder SGC

Página 1 de 2



DECLARACIÓN DE GÉNERO

- Garantizar acciones incluyentes que redunden en mayor productividad y competitividad, mejorando el ambiente laboral.

En Cencisalud reconocemos los siguientes conceptos clave relacionados con la perspectiva de género:

Sexo: se refiere al conjunto de características físicas y biológicas que permiten distinguir si una persona es mujer, hombre o intersexual.

Género: se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. "Masculino" y "Femenino" son categorías de género.

Identidad de género: se refiere a la experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer.

Sexualidad: se refiere a una serie de sentimientos, experiencias, prácticas, intenciones relacionadas con el sexo, el deseo y el placer. También se refiere a nociones relativas a la salud, la reproducción, el uso de tecnologías y el ejercicio del poder en la sociedad. Incluye las conductas sexuales, las relaciones sexuales, la intimidad y la forma en que elegimos expresarnos como hombres, mujeres u otros.

Relaciones de género: son las relaciones sociales que unen a las mujeres y hombres, lo cual incluye como se distribuyen el poder, el acceso y el control de los recursos entre los sexos. Las normas sociales y culturales atribuyen, por lo general, menos valor a las aptitudes, habilidades y roles convencionalmente asociados a la mujer o a quienes se considera que incumplen las normas tradicionales de sexo/género. Esto se traduce en relaciones de género jerárquicas y desiguales.

Cencisalud S.A.S., se compromete a difundir esta declaración en todos los niveles de la organización y estará disponible públicamente para su consulta.

JUAN ALBERTO BENÁVIDES CUADROS

Director General Cencisalud S.A.S.

CONTROL DE VERSIONES

ÍNDICE DE MODIFICACIONES			
Versión	Numeral Modificado	Fecha de Modificación	Descripción
1.0.	N/A	Mayo /2021	Original

Aprobado Director General	Revisado Equipo Proyecto ISO 9001	Elaborado Líder SGC	Página 2 de 2
-------------------------------------	---	-------------------------------	----------------------